



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2016.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización del Seminario-Taller “Hablemos de Consumo”, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es introducir a los participantes en los conceptos, generar un pensamiento crítico y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Que el seminario es organizado por el Observatorio de Uso Problemático de Sustancias Psicoactivas.

Que está dirigido a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Que se propone como Director al Lic. Humberto Lovecchio, como Coordinadora a la Dra. Rita Kurdelas y como Colaboradoras a la Lic. Gloria Alvarado, a la MSc. María Caterina Milone, al Lic. Sebastián Nuñez, a la Bioq. Farm. María Elena Antonietti, Bioq. Analía Strobl y Dra. Adriana Pérez.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN. N° 017.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario-Taller “Hablemos de Consumo”, a desarrollarse en los meses de octubre y noviembre del corriente año con 12 horas teórico-prácticas, con un cronograma que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Designar como Director al Lic. Humberto Lovecchio, como Coordinadora a la Dra. Rita Kurdelas y como Colaboradoras a la Lic. Gloria Alvarado, a la MSc. María Caterina Milone, al Lic. Sebastián Nuñez, a la Bioq. Farm. María Elena Antonietti, Bioq. Analía Strobl y Dra. Adriana Pérez.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 522/16.-

Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Secretaría De Extensión de la
Facultad de Ciencias Naturales
de la UNPSJB

Dra. Rita Rosa Kurdelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 522/16.-

Cronograma previsto:

Fecha	Módulo y Tema
15/10/2016	Módulo I: Abordaje histórico-cultural
22/10/2016	Módulo II: Bases biológicas del consumo
29/10/2016	Módulo III: Aspectos médicos y sociales del consumo
12/11/2016	Módulo IV: Recursos de la comunidad
